

PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CONVOCATORIA SICUE 2020-2021

**LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES**

Vistas por la Comisión de Selección SICUE las alegaciones presentadas a los listados provisionales de solicitudes de plaza de movilidad SICUE para el curso 2020-2021, se hace pública la Resolución de la Vicerrectora de Alumnado con los listados definitivos de destinos concedidos, listas de espera y denegadas.

A partir de hoy, hasta el 26 de junio, las/los estudiantes con destino concedido deberán presentar la ACEPTACIÓN o RENUNCIA a la plaza adjudicada a través de la Oficina virtual de la UCA <https://oficinavirtual.uca.es>

A quienes se les haya adjudicado una plaza de movilidad no presentase su aceptación o renuncia en el plazo fijado se dará por desistido su derecho de su solicitud, por lo que le será anulada de oficio y se podrá otorgar automáticamente la plaza que tuviera adjudicada a la siguiente persona en lista de espera, si la hubiere, o será ofertada en la convocatoria de plazas vacantes.

Cádiz, a 12 de junio de 2020.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze.  
Vicerrector de Estudiantes y Empleo.

Código Seguro de verificación: gmY3GMPoFx06dPmh9icTEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE	FECHA	12/06/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



gmY3GMPoFx06dPmh9icTEg==